



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 FEB 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044865/2010, por el cual la Gga. Lucía GUERRA, solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo y el Director de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, a fs. 26;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 26 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Gga. Lucía GUERRA, (D.N.I: 30.518.528) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, aceptando el tema de Tesis, plan de Trabajo y Director. Tema: "REGISTROS DE LA VARIABILIDAD HIDROCLIMÁTICA DEL HOLOCENO TARDÍO EN LA LLANURA PAMPEANA ARGENTINA: LIMNOGEOLOGÍA DE LA LAGUNA MELINCÚE (33° 43' S- 61° 28' W)".

Director:

- Dr. Eduardo PIOVANO (CONICET - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Av. Vélez Sársfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Eduardo PIOVANO (CONICET - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Cecilia DEL PAPA (CONICET – Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Cecilia LAPRIDA (Universidad de Buenos Aires).

Miembro Suplente:

- Dr. Marcelo ZÁRATE (Universidad Nacional de La Pampa).

Art. 3°.- Invitar a la Gga. Lucía GUERRA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales, a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000116 -T- 2011.-

